

EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECOILPET S.A.**

QUITO 20 DE FEBRERO DEL 2016

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOILPET S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las nueve horas del día 20 DE FEBRERO DEL 2016, en las oficinas de la Compañía ECOILPET S.A., ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ECOILPET S.A.: **CORPORACION CFC S.A.**, representada legalmente por su Gerente General, la señora MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 99.9% del paquete accionario de la compañía; **TRI STAR FREIGHT TRI S.A. TRIFREIGHT**, representada legalmente por su Presidente Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 0.1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor Ramón Yu Lee Changuín, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el señor César Alexis Gudiño Villacrés, en calidad de Gerente General.

Se indica además, que se encuentra presente el Ing. Esteban Rubio, en calidad de Comisario, quien ha sido convocado expresamente y con anterioridad para la junta a realizarse el día de hoy.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que fueron convocados a la presente reunión mediante convocatoria por la prensa de fecha 05 de febrero de 2016 y mediante correo electrónico a la dirección registrada en el Libro de Datos, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2015.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.
5. Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor César Alexis Gudiño Villacrés, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Situación económica: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Sugerencias



sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015; Cumplimiento de obligaciones tributarias; Objetivos. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2015.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaría que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el CPA. Heraldo Suárez Herrera en representación de la firma **MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.** para presentar su informe y dar lectura integral del mismo como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del CPA. Heraldo Suárez Herrera el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros de ECOILPET S.A., "...presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECOILPET S.A. al 31 de Diciembre del 2015 el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera"

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa **MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.**

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Ingeniero Esteban Rubio, quien presenta su informe emitido con fecha 13 de enero del 2016 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Ingeniero Esteban Rubio, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Señor César Alexis Gudiño Villacrés, Gerente General de ECOILPET S.A., presenta el balance general, situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2015., los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. César Alexis Gudiño Villacrés pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar el balance general, situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2015 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015



A handwritten signature.

El Señor César Alexis Gudiño Villacrés, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2015, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

ECOLPET	EN DOLARES
UTILIDAD BRUTA	483,003.03
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(72,450.45)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	410,552.58
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	260,768.60
(-) DEDUCCION PERSONAL DISCAPACITADO	
UTILIDAD BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA	325,394.39
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(71,584.56)
UTILIDAD NETA	338,968.01
(-) 10% RESERVA LEGAL	(33,896.80)
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	305,071.21

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015, las mismas que serán repartidas entre los accionistas de acuerdo al porcentaje accionarial que mantienen en el capital de la compañía.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al señor Ingeniero Esteban Rubio, para el ejercicio económico del 2016.

La propuesta del señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al Sr. Esteban Rubio en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2016.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico del 2016 a la Compañía **MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.**

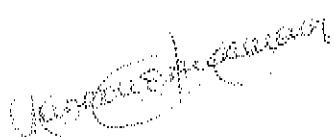
Los accionistas resuelven designar a la compañía **MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.** como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico del 2016.

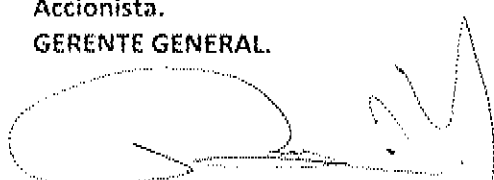
No habiendo otro punto que tratar, el Presidenta concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expedientes de Actas.

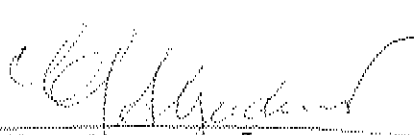


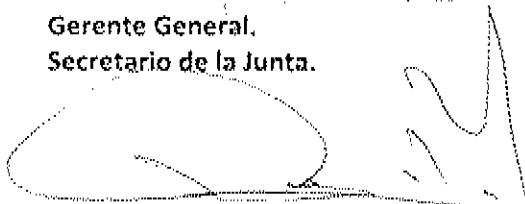
Handwritten signature

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las diez horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.


p. CORPORACIÓN CFC S.A.
Sra. MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE
Accionista.
GERENTE GENERAL.


p. TRI STAR FREIGHT TRI S.A.
Sr. RAMON YU LEE CHAGUIN.
Accionista.


CESAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES
Gerente General.
Secretario de la Junta.


RAMON YU LEE CHAGUIN.
PRESIDENTE.
Presidente de la Junta.

